

## CUARTO GRADO

CONVOCATORIA	ASIGNATURAS	FECHA	HORA	TIPO_CONVOCATORIA	CODIGO
<b>ENERO</b>					
	Cuidados Crítico y Paciente Frágil	13/01/2026	18:30	1ª ORDINARIA	G401
	Practicum IV	28/01/2026	16:30	1ª ORDINARIA	G414
<b>FEBRERO</b>					
	Cuidados Crítico y Paciente Frágil	10/02/2026	18:30	2ª ORDINARIA	G401
	Practicum IV	13/02/2026	18:30	1ª ORDINARIA	G414
<b>JUNIO</b>					
	Salud Escolar	09/06/2026	16:30	1ª ORDINARIA	G406
	Practicum V	12/06/2026	18:30	1ª ORDINARIA	G415
	Trabajo Fin de Grado (TUTOR)	Del 15 al 17/06/2026		1ª ORDINARIA	G407
	Trabajo Fin de Grado (TRIBUNAL)	23/06/2026		1ª ORDINARIA	G407
<b>JULIO</b>					
	Salud Escolar	30/06/2026	16:30	2ª ORDINARIA	G406
	Practicum V	01/07/2026	18:30	2ª ORDINARIA	G415
	Trabajo Fin de Grado (TUTOR)	06/07/2026		2ª ORDINARIA	G407
	Trabajo Fin de Grado (TRIBUNAL)	10/07/2026		2ª ORDINARIA	G407

### Convocatoria de Exámenes:

- Dos convocatorias ordinarias: una la correspondiente por su semestre (Enero y Junio) y la otra quedaría con las asignaturas del primer semestre sería en Febrero y con las asignaturas del segundo semestre sería en Julio.
- Evaluación extraordinaria: se podrá solicitar la evaluación extraordinaria prevista en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación del aprendizaje, en el Capítulo V. "La Evaluación Compensatoria", en los art. 20.
- Una convocatoria extraordinaria: para estudiantes que estén matriculados por segunda o posterior vez en las correspondientes asignaturas, en los meses de Octubre y Noviembre.
- Una convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios: para estudiantes que estén matriculados por segunda vez o posterior vez y le resten un máximo de 18 créditos, en el mes de Diciembre.

### Revisión de Exámenes:

- El responsable de la asignatura publicará, como mínimo 48 horas antes de la revisión, las notas provisionales, subiéndolas para ello al Campus Virtual, al mismo tiempo proporcionará una copia a la Secretaría del Centro para su publicación en el tablón de anuncios del curso que corresponda. En dicho documento debe ir reflejada la fecha y hora de la revisión.
- Cualquier cambio en la fecha y hora de la revisión deberá ser comunicada por el responsable de la asignatura a la totalidad de los alumnos matriculados, al menos 24 horas antes de la fecha y hora en un principio fijada.